

## Presentación

*Juan Carlos Pugliese*<sup>1</sup>

La educación superior, que durante décadas fue un reservorio de ideas y valores que contribuyeron al fortalecimiento de nuestra sociedad civil, hoy también resiente las consecuencias de la crisis y debe disponer de los reflejos y las iniciativas que en el pasado le dieron prestigio y protagonismo sociales.

Es ya un lugar común referirse a las crisis epocales recordando que el ideograma chino que la representa reúne las nociones de *peligro* o *amenaza* con la de *oportunidad* para luego concluir, con un cierto dejo de optimismo, que debemos alegrarnos por los estímulos para el cambio que derivan de las crisis.

Pero también es posible entender a las crisis como esos períodos en los que *lo viejo no termina de morir y lo nuevo no termina de nacer*, períodos que pueden ser prolongados y que no tienen porqué resolverse con la emergencia de una situación renovada y promisoria.

Sin embargo, una de las instituciones que está mejor preparada para recrear valores, ante los cuestionamientos que sufren otras instituciones como los partidos políticos y el propio Estado, es la Universidad.

La Universidad hoy no sólo debe proveernos de profesionales idóneos y de conocimientos científicos y tecnológicos, sino que básicamente tiene que aportar criterios y valores que contribuyan a reconstruir los vínculos entre los argentinos en un mundo gobernado por el valor del conocimiento.

La Universidad Argentina tiene que recuperar el gran proyecto político de democratizar la ciencia, la técnica y la cultura logrando ubicarlas en un lugar de excelencia y al alcance de los más capaces.

Esto supone introducir cambios profundos en la relación entre la Universidad, el conocimiento avanzado, el Estado y el sistema político. Algunos de esos cambios ya se insinúan y han comenzado a operarse; otros deberán ser creativamente diseñados por todos nosotros y deberán ser aprendidos sabiendo tomar lección de la experiencia ajena donde sea que ésta se exprese. La Universidad, en relación con el conocimiento y su consecuente democratización, deberá aprender de sus éxitos del pasado.

El sistema político, que no se agota en el sistema de partidos sino que

---

<sup>1</sup> Secretario de Políticas Universitarias.

incluye a todas las organizaciones de la sociedad civil que tienen que ver con la cosa pública, debe redefinir su relación con la Universidad recreando situaciones de intercambio de conocimientos y experiencias para enriquecerse mutuamente.

Aquí reaparece el valor de la honestidad intelectual que obliga a colocar el saber verdadero en el centro de atención de nuestras instituciones. Hoy sabemos que cuando los medios no están al servicio de los fines terminan desvirtuándolos y se convierten en meras acciones instrumentales desprovistas de grandeza e importancia.

No sólo la política tiene que volver a alimentarse de valores trascendentes y de conocimiento experto. El Estado también reclama revitalizarse por estos medios y, para que esto ocurra, es necesario que se replantee su relación con la Universidad y con los científicos e intelectuales que la habitan.

Los intelectuales y los políticos han vivido largas etapas de divorcio e incompreensión mutua. La Universidad tiene que volver a creer en el Estado, reconociéndolo como el garante y sostén de su autonomía, y el Estado tiene que acercarse a la Universidad para mejorar sus procedimientos y potenciar sus capacidades con los recursos que dan el saber y los valores de la modernidad.

La Universidad tiene, además, la misión de aportar a la sociedad sus conocimientos y su aptitud para enfrentar y resolver problemas complejos. El cumplimiento eficaz de esta misión es la base para poder desarrollar una relación de pertinencia respecto de las demandas de la sociedad.

El involucramiento de la Universidad en las cuestiones que preocupan a la población y la solución de los problemas que nos afectan no sólo es deseable sino que, en las actuales circunstancias de crisis y penuria, se hace imprescindible.

La Universidad no puede dedicarse a reproducir, difundir e incrementar el conocimiento avanzado sin disponer de valores sólidos que le permitan discriminar entre lo importante y lo accesorio, entre lo que merece conocerse y lo que debería dejar de seducir nuestra atención. Cuando la Universidad comprenda claramente su relación con los valores el país habrá ganado mucho porque dispondrá de un marco de referencia sólido para repensar el proyecto de Nación.

Asociada al cumplimiento del fin último de generación del conocimiento avanzado y su difusión está la idea de mérito intelectual. Mucho se ha hablado del valor que tiene el conocimiento avanzado por sobre todos los demás bienes para el desarrollo de las sociedades en el siglo XXI. De aquí que debemos despojarnos de todo prejuicio para decir francamente que una Universidad de

calidad, generadora y divulgadora de conocimiento científico debe albergar a los mejores. Nuestra responsabilidad está en asegurar la igualdad de posibilidades de acceso y permanencia de los estudiantes, mitigando la influencia del origen social como variable de exclusión. Pero es preciso reconocer que las universidades involucran personas comprometidas con una trayectoria de esfuerzos, logros y dedicación desinteresada pero socialmente comprometida. En las condiciones actuales, la equidad no sólo se relaciona con las oportunidades de acceso y permanencia en el sistema por parte de los jóvenes, sino que también tiene que ver con la pertinencia de la oferta académica, la inserción laboral y la eficacia del sistema para capacitar y titular a sus egresados en tiempos razonables.

Durante la última década, en el ámbito de la educación superior, se consolidaron políticas de Estado centradas en la evaluación y la acreditación de la calidad para la planificación de acciones de mejoramiento institucional. La intensa tarea realizada por la CONEAU indica que se ha ganado una batalla cultural porque dicha tarea no hubiera sido posible sin el concurso decidido de las instituciones universitarias que respondieron al desafío planteado.

Los instrumentos de esa política –que se estableció en el marco de la Ley de Educación Superior N° 24.521/95- fueron variados pero constantes y se articularon en torno de algunos organismos y programas, a través de los cuales se han afianzado prácticas de acreditación de la calidad y asignación de recursos que buscan instalar a la evaluación como una dimensión permanente de los procesos de toma de decisiones:

Por ello esta gestión de transición nacida en la emergencia, se rigió por principios rectores que hacen a una política de Estado: la integración del sistema, la calidad de la enseñanza; la optimización de la gestión de las instituciones; la pertinencia de las instituciones para con la sociedad.

Antes de mi designación como Secretario de Políticas Universitarias, la estructura orgánico funcional del Ministerio fue reformulada: su consecuencia principal consistió en restarle a la nueva Secretaría atribuciones respecto de la educación superior no universitaria y toda relación con la Secretaría de Hacienda, en tanto que las actividades vinculadas con la programación presupuestaria y la información económica de las Universidades quedaba como un componente interno del Ministerio de Educación.

Estos quince meses de gestión han estado permanentemente connotados por la cuestión presupuestaria. Mes a mes se ha dependido de la cuota financiera y de los pagos de la Secretaría de Hacienda y ello ha disimulado la necesidad de formular y ejecutar políticas universitarias que nos permitan salir de la crisis y construir un futuro mejor. Con todo, si las urgencias del drama social

postergaron la discusión de darle a la Universidad lo que tiene asignado, que es el mínimo indispensable para que pueda realizar los cambios que los actuales desafíos imponen, el trabajo desarrollado en este lapso por la Secretaría de Políticas Universitarias apuntó a generar actividades destinadas a consolidar un sistema universitario más articulado, de mejor calidad, y en correspondencia con las demandas de una sociedad que está sufriendo transformaciones profundas.

Con esta perspectiva, la agenda confeccionada buscó impulsar líneas de acción que avanzaran en las direcciones siguientes:

- La preservación del carácter público y de la calidad de las universidades estatales y privadas.
- El compromiso de mantener el piso presupuestario actual para las universidades del Estado en 2002 y de avanzar en la asignación de los fondos conforme a pautas y tendiendo a la formulación de planes cuatrianuales de desarrollo institucional.
- El incremento del Presupuesto 2003 luego de haberse mantenido sin modificaciones desde 1997.
- El impulso a la conformación de un ciclo certificado de educación superior que garantice un núcleo de conocimientos básicos con orientaciones en Ciencias Sociales y Humanas y en Ciencias Naturales y Exactas.
- El mejoramiento de la calidad de la formación universitaria mediante la acreditación de carreras de grado comprendidas en el art. 43 de la LES.
- La pertinencia de la oferta de grado y posgrado propiciando la cooperación y complementación interinstitucionales.
- La reforma del funcionamiento de la Dirección de Gestión Universitaria (DNGU) a fin de incrementar su eficiencia y transparencia.
- El incremento de los programas de becas que aseguren el acceso y la permanencia de los estudiantes de bajos recursos con buen desempeño en la escuela media, y orientados a fortalecer áreas críticas de conocimiento.
- El inicio de acciones para la generación de un sistema de créditos que permita el pasaje sin dificultades de los alumnos por las distintas instituciones universitarias y el diseño de líneas de cooperación a nivel de posgrado con los países del Mercosur.
- El relanzamiento del programa de incentivos al docente–investigador junto con una revisión normativa orientada a mejorar su operatividad.
- El impulso a la creación de un Instituto para el Desarrollo de la Calidad Universitaria que garantice la continuidad de las fuentes de financiamiento de los planes de mejoramiento académico y fortalecimiento institucional.

Esta publicación intenta rescatar los principales lineamientos de política universitaria trazados. Los distintos artículos corresponden a equipos técnicos existentes en el Ministerio o invitados que han hecho significativos aportes a la Educación Superior Argentina a través de su experiencia y actuación, y en algunos casos, han distinguido esta gestión como colaboradores.

El libro comprende dos partes. La primera es una suerte de balance de las principales líneas de acción desarrolladas en el marco de las actividades de la Secretaría de Políticas Universitarias. Los principales temas y problemas de la agenda universitaria de la última década: la coordinación y planificación del sistema de educación superior; la calidad educativa; la equidad; la generación y difusión de información; la transparencia en la administración; el financiamiento y la gestión de recursos presupuestarios; la integración a nivel nacional e internacional, fueron los ejes que articularon la reflexión propuesta. En este recorrido, los distintos artículos intentan ofrecer no sólo una memoria de la gestión sino también señalar cuáles fueron los nuevos desafíos y respuestas planteados.

La segunda parte tiene una intención propositiva: en el marco del nuevo contexto nacional e internacional nos interesaba reseñar algunas cuestiones: las tendencias internacionales en educación superior; los desafíos de una integración nacional e internacional; la internacionalización y comercialización de la educación superior; la sociedad de la información y el desarrollo de las nuevas tecnologías.

Esperamos contribuir a un debate. Como señala Castells, hoy el sistema de educación superior equivale a las fábricas de la revolución industrial. Si el desarrollo económico de los países está en función de la *performance* competitiva de sus estructuras productivas locales y éstas dependen del espesor y profundidad de los conocimientos, ambos no pueden ser meros espectadores de los procesos educativos universitarios.